

Imperio

Año X • Número 2673 • ZAMORA • Sábado 11 de Agosto de 1945 • Precio del ejemplar 25 céntimos

«El día que demos a la publicidad la historia documentada de las relaciones españolas durante estos nueve años, destacará el españolismo e independencia de nuestro Régimen en todos los momentos, difíciles o fáciles, de esta etapa del Mundo.»

FRANCO

Japón acepta las condiciones de rendición acordadas en Potsdam

Las prerrogativas del emperador como soberano de la nación no serán comprometidas

Suiza y Suecia transmitirán la nota nipona a EE. UU. Gran Bretaña, Rusia y China

El ministro de la Guerra japonés se opone a la rendición

San Francisco 10. (Urgente).—El Japón ha aceptado la declaración de la conferencia de Potsdam, según anuncia «United Press».—Efe.

Nueva York capta el mensaje de Radio Tokio

NUEVA YORK, 10. (Urgente).—Radio Tokio en un mensaje captado en Nueva York anuncia: El Japón está dispuesto a aceptar las condiciones de la conferencia de Potsdam entendiendo que dicha declaración no contiene demanda alguna que pudiera comprometer las prerrogativas de S. M. el emperador como soberano de la nación, según comunica la agencia Réuter.—Efe.

La demanda nipona sobre el emperador no impedirá a Inglaterra aceptar la rendición

LONDRES, 10.—SEGUN LAS FUENTES INGLÉSAS DE INFORMACION GENERALMENTE FIDELIGNAS, COMUNICA LA «UNITED PRESS», LA DEMANDA JAPONESA DE QUE SEA RESPETADA LA SOBERANIA DEL EMPERADOR NO IMPEDIRÁ A GRAN BRETAÑA ACEPTAR LA RENDICION JAPONESA.—EFE.

Hacen de intermediarios Suiza y Suecia

SAN FRANCISCO, 10.—LA AGENCIA «UNITED PRESS» ANUNCIA QUE EL GOBIERNO JAPONES HA DIRIGIDO UN COMUNICADO A LOS GOBIERNOS DE SUIZA Y SUECIA PARA QUE LO TRANSMITAN A LOS EE. UU., CHINA, FRANCIA, GRAN BRETAÑA Y RUSIA.—EFE.

El ministro de la Guerra japonés se opone a la rendición

CHUNG-KING, 10.—El ministro de la Guerra japonés, general Suki-Anami, se ha opuesto al ofrecimiento de rendición y en nombre del emperador Hiro Hito ha ordenado que todas las fuerzas armadas y el pueblo japonés continúen la lucha, según una emisora de Radio Tokio captada en Chung-King.—Efe.

La oferta de paz fué hecha por los dirigents liberales

CHUNG-KING, 10.—Acercas de las últimas noticias recibidas en relación con la oferta de paz del Japón, los círculos competentes de la capital manifiestan que dicha oferta fué realizada por los dirigents liberales apoyados por los seguidores del emperador y que el elemento militarista se opone con todas sus fuerzas, dirigidos por el ministro de la Guerra.—Efe.

Una de las decisiones militares tomadas en Potsdam fué la declaración de guerra de Rusia al Japón

Polonia recibirá una sexta parte de la Alemania Oriental, excepto Koenigsberg

EE. UU. y Gran Bretaña no revelarán el secreto de la bomba atómica hasta hallar el medio de dominarla

WASHINGTON, 10.—El presidente Truman ha pronunciado su anunciado discurso por radio dirigido al país y al mundo.

Manifestó el presidente que la declaración de guerra contra el Japón por parte de Rusia, ha sido solamente una de las decisiones militares de importancia adoptadas en Potsdam e hizo saber que los soviets accedían a luchar contra el Japón antes de haber sido informados acerca de la bomba atómica.

Volvió a referir que no había acuerdo ni compromiso secreto en Potsdam. Dijo luego que, uno de los resultados más importantes de la conferencia había sido el acuerdo de establecer el Consejo de ministros de Relaciones Exteriores.

Truman indicó que los cinco grandes no trataron de dar órdenes o conminar a otras naciones, pero añadió que la labor del Consejo de ministros de Relaciones Exteriores constituía la base para el futuro arreglo de paz.

Refiriéndose a Polonia dijo que ca... (Termina en la página 4.)



La nota recibida en Estocolmo está dirigida a los Gobiernos británico, norteamericano y soviético

ESTOCOLMO, 10.—El ministro de Asuntos Exteriores sueco confirma que el Japón ha entregado una nota destinada a los Gobiernos británico, norteamericano y soviético, según anuncia la radio de esta capital.—Efe.

Negativa de los funcionarios suecos a comentar la nota japonesa

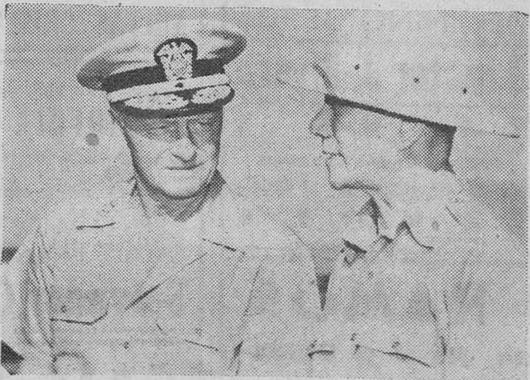
ESTOCOLMO, 10.—Los altos... (Termina en la página 4.)

En Nagasaki causó gravísimos daños la segunda bomba atómica

Karafuto, en la isla de Sakhalin, invadido por los rusos

Nimitz y Osmeña en Guam

El almirante de la flota norteamericana, Chester W. Nimitz, conversa con el presidente de las Filipinas Osmeña, a bordo de un buque de guerra estadounidense fondeado en una playa de la isla de Guam.



Noruega adquiere en Las Palmas dos mil toneladas de plátanos

Se ha efectuado el embarque de las primeras partidas en un barco del país escandinavo

LAS PALMAS 10.—Ha causado gran sensación la compra por Noruega de 2.000 toneladas de plátanos. Hoy se ha efectuado el primer embarque de 200 en un buque de aquella nacionalidad.—Cifra.

Bombas de grueso calibre sobre el arsenal de Tokio

GUAM, 10.—LA SEGUNDA BOMBA ATOMICA ARROJADA SOBRE NAGASAKI HA CAUSADO GRAVÍSIMOS DAÑOS AUNQUE TODAVIA NO SE PUEDEN PRECISAR DETALLES YA QUE LA CIUDAD SE ENCUENTRA AUN CUBIERTA POR UNA ESPESA NUBE DE HUMO, DECLARA EL COMUNICADO OFICIAL.—EFE.

Karafuto, invadido por los rusos

LONDRES, 10.—TROPAS RUSAS HAN INVADIDO KARAFUTO, PARTE MERIDIONAL DE LA ISLA SAKHALIN, CRUZANDO LA FRONTERA POR VARIOS PUNTOS, SEGUN ANUNCIA RADIO TOKIO.—EFE.

Bombas sobre el arsenal de Tokio

GUAM, 10.—Setenta superfortalezas volantes han arrojado bombas de gran calibre sobre el arsenal de Tokio esta mañana, ha declarado el general Spaatz.—Efe.

Información del proceso Pétain

ULTIMAS NOTICIAS

“HASTA AHORA no ha OCURRIDO NADA” dice el secretario de Prensa de Truman

WASHINGTON, 10.—Al ser preguntado si había llegado el cese de las hostilidades en el frente japonés, el secretario de Prensa del presidente ha manifestado que los bombardeos aéreos y navales continuaban. Aseguró que tendrá al corriente a los periodistas de los acontecimientos.

«Hasta ahora—dijo—no ha ocurrido nada».—Efe.

En Londres no se ha recibido ninguna nota oficial japonesa

LONDRES, 10.—En la residencia del primer ministro británico ha sido facilitada la siguiente nota a las cinco de la tarde, hora de verano española:

«El Gobierno de Su Majestad no ha recibido ninguna nota oficial del Gobierno japonés. No obstante, está en contacto con los Gobiernos norteamericano, ruso y chino, acerca de la emisión de Tokio.

Respecto a las condiciones de rendición, el Gobierno británico hará una nueva declaración tan pronto como se aclare la situación. Mientras tanto todo el mundo debe continuar trabajando como de costumbre.—Efe.

Hiro Hito ha creado un comité de paz, según anuncia en Chung-King

CHUNG-KING, 10.—En los círculos habitualmente bien informados en cuestiones niponas, se dice que el emperador Hiro Hito ha creado un comité de paz.

Este comité está formado por veintidós ministros y se agrega en estos círculos que se reunió hoy por la mañana, decidiendo por mayoría de votos ofrecer la rendición.—Efe.

La oferta de paz japonesa en el Vaticano

S. S. recibió la noticia poco después de expresar sus esperanzas en una rápida terminación de la guerra

CIUDAD DEL VATICANO, 10.—Su Santidad el Papa recibió la noticia de la oferta de paz japonesa unos minutos después de expresar sus esperanzas por la rápida terminación de la guerra, en una audiencia concedida al obispo de Nantes.—Efe.

Truman convoca en reunión urgente al Consejo de Ministros

Para tomar una decisión sobre la oferta nipona, se inician las consultas

También se reunió el Gobierno británico

WASHINGTON, 10.—El presidente Truman ha convocado una reunión urgente del Consejo de ministros.—Efe.

Consultas entre las grandes potencias aliadas

NUEVA YORK, 19.—LAS GRANDES POTENCIAS ALIADAS HAN INICIADO LAS CONSULTAS PARA TOMAR

(Termina en la página 4.)

Misa en sufragio de los héroes del 10 de agosto en Madrid

Se celebró en el patio del Cuartel de la Remonta con asistencia del general Orgaz

MADRID, 10.—En el patio central del Cuartel de la Remonta se celebró una misa en sufragio de los héroes del 10 de agosto, cuyo XIII aniversario se conmemora hoy.

Presidió el teniente general Orgaz, con los generales Romero Bazart, Redondo y Kirpatrick.—Cifra.

Nuevo beligerante en el Pacífico

La república soviética de Mongolia declara la guerra al Japón

LONDRES, 10.—La república soviética de Mongolia ha declarado la guerra al Japón, según anuncia Radio Moscú.—Efe.

Huelga general en el norte de Italia

Los huelguistas piden aumento de sueldo

ROMA, 10.—Todos los funcionarios públicos y empleados de empresas de gas, agua, electricidad y transporte han declarado la huelga general esta mañana en el norte de Italia en demanda de un aumento de sueldo.—Efe.

Las niñas de España se forman en los Albergues de las Juventudes Femeninas.

DELEGACION DE TRABAJO

Subsidios al personal obrero afectado por el paro originado por la escasez de suministro de energía eléctrica

El «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de los corrientes publica el siguiente Decreto-Ley de 3 de agosto del año en curso:

«La escasez extraordinaria de energía eléctrica distribuíble, consecuencia de circunstancias absolutamente anormales, adquiere las características de una verdadera calamidad pública, entre las varias originadas por un régimen meteorológico de sequía, sin precedentes a lo largo de más de un siglo, y cuyas consecuencias, en lo que a este particular se refiere, resultan considerablemente agravadas por la importancia que la producción industrial en todas sus especialidades, ha llegado a adquirir la energía eléctrica, materia prima fundamental.

Opportunamente adoptadas por el Gobierno las medidas que estimó necesarias para hacer frente a las circunstancias, orientadas especialmente en el sentido de movilizar recursos, limitar consumo, imponer restricciones y procurar equitativo reparto, puede indicarse que todas ellas deberán ser no solo mantenidas sino atenuadas, ya que no existen indicios de mejora procedentes de circunstancias meteorológicas la más elemental previsión aconseja alejar todo lo posible la crisis cada vez más grave que habría de originar la persistencia de la sequía.

Con independencia de las inevitables y adversas repercusiones de carácter económico provocadas por estas anormales circunstancias, que habrán de procurarse en todo caso reducir al mínimo, existen otros aspectos extraordinariamente graves y acuciantes que, como los del paro obrero originado directamente en la industria por la escasez de energía eléctrica, pueden ser amparados en sus consecuencias con un espíritu de solidaridad nacional, que responde con seguridad absoluta al sentir general y desde luego, al decidido propósito del Gobierno que sitúa los problemas sociales y asistenciales, en el primer plano de sus preocupaciones.

Sin perjuicio por lo tanto, de otras medidas que puedan ser adoptadas y por lo que se refiere a problemas de paro originado en otros sectores económicos por causas del mismo orden se encuentra en pleno y activo desarrollo, se acude con esta disposición a ammoronar un aspecto característico de la crisis existente, procurando distribuir los daños, ya que casi aconseja la extraordinaria anomalía de las circunstancias que por su origen y agudeza, no pueden ser soportados, sin daños de mayor entidad, por los sectores directamente afectados.

En su virtud, y en uso de la facultad concedida al Gobierno por el artículo 13 de la Ley de 17 de julio de 1942, y sin perjuicio de dar cuenta a las Cortes del contenido de este Decreto-Ley.

DISPONGO Artículo 1.º Afectan las prescripciones de este Decreto-Ley al personal obrero a jornal, que en primero de agosto corriente, trabajaba con el carácter de permanente en las empresas afectadas por el paro circunstancial provocado por la anormal y extraordinaria escasez de energía eléctrica y que, en virtud de disposiciones competentes, estén sometidas a restricciones de trabajo iguales o superiores a la sexta parte de actividad normal, o sea a la de ocho horas en la semana de cuarenta y ocho horas laborales.

Si por razón a las circunstancias especiales o de normas aceptadas, jornadas u horas extraordinarias de trabajo, vienen a compensar, en totalidad o en parte, las pérdidas por las restricciones, se computarán debidamente a todos los efectos.

Art. 2.º Con carácter transitorio, mientras duren las actuales circunstancias y sin perjuicio de ulteriores competentes disposiciones, el personal obrero que resulte incluido en las prescripciones, el personal obrero que resulte incluido en las prescripciones del artículo primero, tendrá derecho, reconocido a partir de la fecha de primero de agosto corriente, a percibir semanalmente las cinco sextas partes de los jornales correspondientes a la semana normal de cuarenta y ocho horas de trabajo, cualquiera que sea el número de horas trabajadas por debajo de cuarenta.

Este derecho no merma los que, con anterioridad a la citada fecha y hasta ella, hayan sido reconocidos por disposiciones o acuerdos competentes.

Art. 3.º Las diferencias entre las cantidades que deben ser pagadas a los obreros por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º y las que se deduzcan del pago de las horas realmente trabajadas en la semana, serán adelantadas por las empresas, en los días y oportunidades en que normalmente se efectúan los pagos de jornales.

Las dos terceras partes de las cantidades así anticipadas serán satisfechas a las empresas por la «Caja de Compensación del Paro por escasez de energía eléctrica» que por este Decreto-Ley se crea. La tercera parte restante será reintegrada por los obreros afectados, en futuras horas extraordinarias de trabajo, que en cantidad no superior a dos horas en la jornada ordinaria, deberán ser establecidas por las empresas, en tanto y cuanto las modalidades de suministro de energía lo permitan.

Recuperada la totalidad de las horas a que se refiere el párrafo anterior, que serán así reintegradas a las Empresas, los obreros podrán recuperar los jornales no devengados correspondientes a la sexta parte de la jornada semanal normal de cuarenta y ocho horas a que se refiere el artículo primero, sin más limitaciones que las que establezcan las disposiciones de carácter general o particular que se dicten.

Si por razón de disposiciones o acuerdos anteriores, en la fecha de primero de agosto corriente, los obreros estuvieran

ya obligados a reintegrar en trabajo extraordinario horas cuyo jornal hubiera sido adelantado en concepto de auxilio al paro, se antepondrán estas obligaciones a las que se deducen de los párrafos anteriores.

Todas las horas extraordinarias aplicadas al concepto de recuperación serán consideradas a todos los efectos como horas ordinarias.

Art. 4.º Los obreros que trabajen a destajo o por sistema de primas en la producción, continuarán dicho régimen en los días de labor efectiva, aplicándose los las tarifas vigentes. En estos casos solo tendrán derecho a percibir, en concepto de subsidio, de acuerdo con las prescripciones de este Decreto-Ley, el que les correspondiera por aplicación del jornal tipo que tengan asegurado.

Art. 5.º Las Empresas afectadas por las disposiciones del presente Decreto-Ley, que sufran, como consecuencia de la crisis que trata de aminorarse, una serie de lamentables e inevitables perjuicios, contribuirán directamente a reparar los daños abonando íntegramente los devengos del personal o sueldo, mantenimiento abiertas sus industrias y sosteniendo sus respectivas organizaciones sin que tengan obligación de abonar horas extraordinarias al citado personal en la parte aplicable a la recuperación por los patronos y obreros de las horas perdidas.

Art. 6.º Los devengos y cargas de carácter social, que guarden proporción con los jornales, y los correspondientes a los domingos, serán computados a todos los efectos en proporción a los jornales pagados.

Art. 7.º Para atender a las obligaciones que se deducen de la aplicación de este Decreto-Ley, se crea la «Caja de Compensación del Paro por escasez de energía eléctrica», que tendrá un carácter estrictamente limitado y transitorio.

Art. 8.º Para nutrir la Caja de Compensación, y con la limitación en el tiempo que se deduce de las modalidades de su creación, se establece un recargo especial sobre el suministro de energía eléctrica, que en esta fase, queda concretado al 20 por 100 sobre las facturas del alumbrado y al 10 por 100 sobre las de fuerza, reducidos los impuestos.

Dicho recargo, que queda estrictamente limitado en su aplicación a las finalidades de este Decreto-Ley y que por lo tanto, no repercute en ningún sentido en las tarifas eléctricas vigentes, será recaudado por los propios productores o distribuidores de energía eléctrica en la forma y con las garantías que en detalle se dispongan, estando exento de toda clase de impuestos y arbitrios.

Art. 9.º Para la administración de la Caja y en general, para dar cumplimiento a las prescripciones de este Decreto-Ley, por el Ministerio de Trabajo se creará una Obra asistencial, denominado «Paro Obrero directo por escasez de fluido eléctrico», que se organizará y desarrollará con completa independencia de cualquier otra, tanto en lo orgánico como en lo económico, si bien disfrutará de todas las asistencias y apoyos precisos para su rápida puesta en marcha.

Se dictarán las oportunas disposiciones de conjunto y detalles sobre el establecimiento de esta organización que en todo caso, y teniendo en cuenta su perentoriedad y provisionalidad, ha de caracterizarse por su eficacia y por montarse con el menor volumen posible, utilizando con la extensión adecuada otros Organismos ya existentes.

El presidente de la Obra será designado de común acuerdo por los ministros de Industria y Trabajo.

Art. 10.º Para salvar las diferencias existentes entre ingresos y pagos sin retrasar estos últimos en más medida que la indispensable, la Obra podrá concretar en la medida necesaria de las mejores condiciones posibles, créditos con la Banca Privada hasta la suma de trescientos millones de pesetas y plazo de tres años, a cuyo término el saldo deudor que pudiera existir disfrutará del aval del Estado.

Las modalidades y detalle de estas operaciones, que están exentas de todo género de impuestos, serán orientadas e intervenidas, en la medida precisa, por el Ministerio de Hacienda.

Art. 11.º Si en el desenvolvimiento de este Régimen de Subsidios se apreciara la posibilidad y conveniencia de reducir el recargo establecido, el Gobierno queda facultado para así acordarlo.

Art. 12.º Por los ministros de Hacienda, Industria y Comercio y Trabajo, se dictarán las disposiciones complementarias pertinentes para el desarrollo y ejecución del presente Decreto-Ley.

Disposición transitoria.—Si, con ocasión de la aplicación del presente Decreto-Ley, determinadas empresas tuvieran establecidos regímenes o acuerdos que mejorasen para el obrero las condiciones fijadas y estuvieran dispuestos a mantenerlos, podrán hacerlo así, sin adscribirse a la Obra, ofreciendo las suficientes garantías.

En igual forma, podrán proceder aquellas Empresas, que estén dispuestas a establecer, por sí mismas, regímenes de subsidio que no sean inferiores a los establecidos en este Decreto-Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto-Ley, dado en el Pazo de Meirás, a tres de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco.—Firmado, FRANCISCO FRANCO.— Zamora a 10 de agosto de 1945.—El delegado de Trabajo.

L. GARCIA DA SILVA MEDICO PUERICULTOR ENFERMERADES DE LA INFANCIA Consultas de 12 a 2 y de 4 a 6 Avda. José Antonio núm. 7. Teléfono 1851 censurado ZAMORA 316

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la taxa.

SE VENDE casa número 13 calle Marqués Albaicín (Candelaria). Dos plantas, tres viviendas, corral, panera, cuartos. Tratar, en la misma. 870

VENDESE casa con dos viviendas, corral, cuartos y vacas lecheras. Informes en esta Administración. 876

SE VENDEN dos pares de piedras, unas de trigo marca Laferte y otra de pimientos artificiales. Informes: Lázaro Martín, Benavente. 877

25 CASAS EN VENTA, algunas de reciente construcción, varias llave en mano. TRASPASOS comerciales. SOLARES bien situados. Solicite detalles: Baldozero García, Corredor de Fincas, Calle Viriato, 1, 3.º Zamora. 883

VENDO, local amplio propio industria en Puebla de la Feria, y unas puertas cocheras grandes. Informes en esta Administración. 886

VENDENSE de seis a ocho mil metros cuadrados de terreno próximo al Hogar Nacional Sindicalista. Informes: Gutiérrez Rivero, 21, Zamora. 888

SE VENDE Chevrolet, bien calzado, llanta 17, servicio público. Garage Ford. 866

COMPRAS COMPRARIA: Cubas, Tinajas, Bocoyes, Trituradora desgranadora separadora de escobajo; Prensa mecánica en buen estado. Dirigirse a Domingo Martínez, en Vega de Villalobos (Zamora). 862

CAZADORES: se vende magnífica perra pointer dos años, con dos cachorros. Tratar, Rogelio González, Toro. 887

SE NECESITA para el «Restorán Española» de Zamora, viuda de 25 a 45 años, o soltera de la misma edad, con buenas referencias. 889

TRASPASOS TRASPASO bar cantina, con vivienda. Informes en esta Administración. 890

SE TRASPASA droguería acreditada en Valderas (León). Para tratar en Zamora, calle de Carniceros, 4. 902

Mario A. - Villalobos De los Santaritos Gredos, Mirapardos y Santa Teresa PULMON Y CORAZON. RAYOS X Plaza de San Gil, 12. Teléfono, 1467. ZAMORA Consulta de once a una. Censurado 24

RUIZ DE LA CUESTA ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Plaza Fernández Duro, 1. Telf. 1472 (12)

Teatro Principal Tagallita: 1755 Hoy: Butaca 2.05. A las 9.30 y 11.30. Éxito clamoroso Universal Reina a los 14 años por Diana Durbán Tolerada para menores

Nuevo teatro 1315 Mañana. Éxito de los éxitos Cifesa EL CLAYO por Rafael Durán y Amparito Rivelles La mejor película nacional

COMPRO MOTOR DIESEL DE 40 A 60 H. P. Y PARA EL MISMO Un Alternador entre 30 a 50 KV. para Cte. alterna trifásico de 110-220 Voltios, 50 períodos. Ofertas. Casa Furones (Relojería) BENAVENTE 901

Dehesa o coto de caza Deseo tomar en arriendo en esta provincia. Para informes en esta Administración. 885

VENDO BARATA FINCA REGADIO con pozo abundante, depósito 50 m³. casa y corral. Razón Héroes de Toledo, letra F. 868

PLAZA DE TOROS DE ZAMORA EL PROXIMO DOMINGO 12, A LAS 7 DE LA TARDE 4 HERMOSOS NOVILLOS DE CASTA, 4 de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. Conde de las Navas, vecino de C. Real.

Repetición de ANGEL SORIA que tan clamoroso triunfo alcanzó el día de Santiago, que alternará en reñida y noble competencia con su hermano EMILIO SORIA (Chico) EXTRAORDINARIO TORERO 30 valiosos regalos. 30. PRECIOS POPULARÍSIMOS. Las localidades se pondrán a la venta en los sitios de costumbre desde el sábado, a las 4 de la tarde.

Sanatorio Quirúrgico DEL NIÑO JESUS Director J. Rivera RAYOS X Consulta diaria: 12 a 2, 5 a 7 Servicio de transfusión de sangre Teléfono 1354.-Avenida de San Pablo 1 ZAMORA

ALFONSO RAMOS Especialista Garganta, Nariz y Oídos AVENIDA JOSE ANTONIO, 2 TELF. 1664 censurado 14

«Los Previsores del Porvenir» ZAMORA A partir del día 13 del corriente mes de agosto, se convoca a todos los asociados para que pasen a transformar sus libretas y a percibir el importe de los rescates aquellos que lo hubiesen solicitado, por el domicilio del señor representante, Santa Clara, 20. NOTA.—A los asociados de Toro, Benavente y Puebla de Sanabria, se les avisará oportunamente en sus respectivas secciones. El inspector-delegado de Zona, IGNACIO DE MEDRANO. 894

CONCURSO DE BOCETOS SERVICIO DE BOLSA

para la construcción de un farol que simbolice el Reinado y Patronato de la Santísima Virgen del Pilar sobre la Hispanidad BASES

Primera. El excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza abre Concurso de bocetos para la construcción de un farol que simbolice el Reinado y Patronato de la Santísima Virgen del Pilar sobre la Hispanidad, con destino a la solemne procesión del Rosario General, que desfila por las calles de Zaragoza, en la tarde del 13 de octubre.

Segunda. Podrán tomar parte en este Concurso todos los artistas españoles, portugueses e hispano-americanos.

Tercera. Los bocetos podrán ser ejecutados por cualquier procedimiento pictórico, siendo la composición de libre elección del artista, pero teniendo siempre presente la finalidad y objeto del Concurso, para lo cual el excelentísimo Ayuntamiento pone a disposición de los señores concursantes la obra premiada por el mismo, que lleva por título «La Virgen del Pilar, Reina y Patrona de la Hispanidad», de la que es autor el presbítero don Francisco Gutiérrez Lasanta.

Cuarta. El autor del boceto presentará cuantos detalles juzgue necesarios para la mejor comprensión del mismo, teniendo en cuenta que todo el farol ha de ser de cristal y que ha de iluminarse eléctricamente en todo su interior.

Quinta. Se concederá un solo premio de CINCO MIL PESETAS al autor del boceto que resulte elegido por el jurado que designe el excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza.

Sexta. El fallo del jurado será inapelable y el Concurso podrá ser declarado desierto, si a juicio de aquél no se presentase ningún boceto merecedor del premio.

Séptima. El boceto premiado quedará de propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, con todos los derechos.

Octava. El autor del boceto premiado quedará obligado a facilitar cuantas aclaraciones, orientaciones y perfiles resulten necesarios, para su exacta reproducción al construirse el farol.

Novena. El plazo para la admisión de bocetos finalizará a las seis de la tarde del día treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, y la entrega de los bocetos se verificará en los locales municipales situados en el piso segundo del Teatro Principal (Coso, 63, Zaragoza), debiendo acompañar a cada uno de ellos, un sobre cerrado que contenga el nombre, apellidos y domicilio del autor, y en la parte exterior el lema del correspondiente boceto.

Décima. El excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza se reserva el derecho de celebrar una exposición con todos los bocetos presentados al Concurso o con los que estime convenientes.

Dr. M. GALLEGO GOMEZ ZAMORA Suspense su consulta hasta el 15 de agosto SANTA CLARA, 21 censurado 19

FACILITADO POR EL BANCO DE BILBAO SUCURSAL DE ZAMORA CAMBIOS DEL DIA 10 DE AGOSTO DE 1945

Table with columns for FONDO PUBLICOS, OBLIGACIONES, and ACCIONES, listing various financial instruments and their values.

NEVERAS CHAS LA MEJOR PARA CONSERVAR LOS ALIMENTOS, DESDE 395 PESETAS. VENTAS A PLAZOS NUEVAS CRISTALERIAS Santa Clara 28 (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA) 10

LA alegría de su hogar con Radio IBERIA Radio LA MARCA SUPREMA nuevos modelos VENTAS A PLAZOS GRAN BAZAR DE Salvador García Vilaplana Santa Clara, 2 Teléfono 1505 ZAMORA 1

Advertisement for NEVERAS CHAS featuring the Iberia logo and text about refrigerators and crystalware.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA Caja General de Ahorros Fundada en 1880

Salamanca: Espoz y Mina, 11 ZAMORA: SAN ANDRES, 22 Oficinas en Alba de Tormes, Béjar, BENAVENTE, Ciudad Rodrigo, Ledesma, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Peñafiel, Priaranza de Bracamonte, Salamanca, TORO, Valladolid Vitigudino y ZAMORA. Saldo de Ahorro e 131 de enero de 1945. Reservas: Pesetas 6.217.881'25. Impositores: 57.146. Depósitos de Ahorro: 141.685.025'49. Se realizan las operaciones pecuniarias de estas Instituciones. Horas de despacho al público: Mañana, de 9.30 a 1. Tarde, de 3.30 a 6.30

ORDEN DE REVISTA A LA J. O. N-S. DE ZAMORA

F. E. T. y de las J. O. N-S. Secretaria Local.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la «Ordenanza del Camarada» de esta J. O. N-S. Local, el jefe provincial ha ordenado la celebración de la segunda revista mensual, correspondiente al mes de agosto.

Los delegados de Distrito y falangistas en general, se atenderán a las siguientes instrucciones:

1.ª La Revista se efectuará el día 15, festividad de Nuestra Señora, a las diez menos cuarto de la mañana, para lo cual se establece la presentación quince minutos antes de la hora señalada.

2.ª Se efectuará en el Hogar del Camarada y de Educación y Descanso, con asistencia de toda la J. O. N-S., o sea, todos los Distritos han de pasar la Revista en la misma fecha, lugar y hora.

3.ª Todos los camaradas se presentarán uniformados, con camisa azul.

4.ª La asistencia es obligatoria para todos los camaradas comprendidos en los apartados a) y b) del artículo 22 de la «Ordenanza del Camarada», que se refiere a los comprendidos en la edad 21 a 50 años, ambos inclusive.

5.ª Se consideran excluidos de pasar la presente Revista los camaradas a que afecta el artículo 24 de la mencionada Ordenanza, que son:

a) Los componentes de los Ejércitos Nacionales y demás Cuerpos Armados, en activo.

b) Los primeros y segundos jefes de los Organismos del Estado, los Gestores de la Corporación provincial y Corporación municipal.

c) Los delegados y secretarios provinciales de Servicio de la Falange.

d) Los calificados por el tribunal médico de Falange «inútil total» e «inútil temporal».

6.ª Orden del Día.—CONSIGNA DEL JEFE PROVINCIAL.

La falta de asistencia y de puntualidad sin causa justificada, así como la falta de uniformidad—para la que no existe justificación—, serán sancionadas de acuerdo con lo que preceptúa el Régimen Disciplinario de la «Ordenanza del Camarada».

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 10 de agosto de 1945.—El secretario local.—V.º B.º: El jefe provincial.

ADVERTENCIAS: 1.ª Teniendo en cuenta que el día 15 se celebra la festividad de Nuestra Señora del Tránsito, se ha fijado el horario más adecuado a fin de que, aquellos camaradas que quieran asistir a los cultos religiosos que se celebran, pueden hacerlo a su debido tiempo.

2.ª En virtud de lo que dispone el artículo 12 de la «Ordenanza del Camarada», el único procedimiento para comunicar esta orden será su publicación en la Prensa y Radio local; significando que no se atenderán las excusas de aquellos camaradas que aleguen no haberse enterado de la presente.

Necrología

Señorita Isabel Vaquero Redondo

A la temprana edad de 20 años, después de sufrir con ejemplar resignación cristiana una larga y penosa dolencia ha dejado de existir en nuestra capital, confortada por los auxilios espirituales, la virtuosa y agraciada señorita Isabel Vaquero Redondo.

Su desaparición en la edad en que realmente comenzaba a vivir, deja lleno de hondo pesar y de profundo e inconsolable sentimiento el hogar que la finada, como hija reatada y dotada de incontables virtudes, había alegrado siempre.

Comprendemos el gran dolor que en estos atribulados momentos agobiará al inconsolable padre, nuestro buen amigo don Julio Vaquero, y con tan triste motivo le enviamos nuestra adhesión más afectuosa y sincera, extensiva a la tía de la finada, doña Cándida Redondo, y a los hermanos, nuestros queridos amigos y camaradas Paulino y Carmen, deseándoles a todos resignación cristiana para soportar tan dolorosa y sensible pérdida.

Don Pedro Barrio Lozano

Se cumple hoy, día 11, el segundo aniversario del fallecimiento de don Pedro Barrio Lozano, que fue conocido y acreditadísimo industrial zamorano y que tanto por su laboriosidad y competencia, como las muchas virtudes que adornaban su carácter afable y bondadoso contaba en nuestra capital con numerosas y bien ganadas amistades y sinceras estimaciones, razón por la cual después de transcurridos dos años de su muerte se le recuerda con afecto, renovándose la estimación en sus familiares y deudos.

Con motivo de esta fecha de triste aniversario, además de la misa de las ocho de la mañana en la iglesia de la Magdalena, son aplicadas por el eterno descanso del finado cuantas se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Juan y la Exposición y el Santo Rosario de mañana, día 12 en la misma iglesia, donde también se vienen celebrando en sufragio del alma, misas Gregorianas desde el pasado día 6 del corriente.

Renovamos en esta fecha una vez más la expresión de nuestra sincera condolencia ante la apenada esposa del finado, haciéndola llegar también a su madre y madre política, hermanos, hermanos políticos y demás familiares, al tiempo que elevamos al Altísimo una oración por el descanso eterno del finado.

Doctor SEIRULLO

RIÑÓN Y ORINA
SANTA CLARA, 18 ZAMORA

Francisco Gamazo

Médico puericultor
Enfermedades de la infancia, Diarreas, Corrientes, Rayos ultravioleta e Infrarrojos
Consulta diaria de ONCE a UNA
San Pablo, num. 8 Teléfono, 1647

HILARIO LÓPEZ

ANÁLISIS CLÍNICOS
Suspende sus servicios de laboratorio durante el mes de agosto
Avenida de Requejo, núm. 11

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: MADRID.—Alcalá, 14
Capital autorizado..... 500.000.000 pesetas.
Capital desembolsado..... 173.350.000 00
Reservas..... 122.410.039 60
421 Sucursales en la Península y Marruecos
Sucursales en la provincia de Zamora: Benavente, Bermillo de Sayago, Ferramosa, Ule, Puenteantón, Puebla de Sanabria, Villalpando, Toro y ZAMORA.
COMPRA Y VENTA DE VALORES.—CUENTAS CORRIENTES.—SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO
CAJA DE AHORROS
(APERTURA DE CARTILLAS DESDE 5 PESETAS).
SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, 24.—(Esquina a San Gil)

NOTICIAS Y AVISOS

Convocatoria de examen de ingreso en la Escuela del Magisterio

El «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de agosto corriente, publica una Orden del Ministerio de Educación Nacional, por la que se convocan exámenes de ingreso en todas las Escuelas del Magisterio, quedando abierta la matrícula hasta el próximo día 10 de septiembre, siendo requisito indispensable tener aprobados los cuatro cursos que integran el primer ciclo del Bachillerato.

De los requisitos necesarios para matricularse, de los ejercicios que comprenderán dicho examen de ingreso y demás circunstancias, podrán informarse los interesados en el cuadro de anuncios de la Escuela del Magisterio de Zamora.

Farmacias de guardia

Durante la presente semana corresponde el turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes: Doña Basilia Martín y don Francisco Ferreras.

Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de receta

CUPON PRO-CIEGOS

SORTEO DEL DÍA 10
DE NÚMERO
301
DE 33

HIPOLITO GUTIERREZ

De los Dispensarios Antituberculosos de MADRID
PULMON Y CORAZON
RAYOS X
c/ V. V. Gallego, 5 Teléfono 1816
Consultado

Dr. LUELMO AVEDILLO

Consulta de enfermedades del Pecho
RAYOS X
Mariano Benliure, 1, entlo. drcha.
TELÉFONO 1674 consultado 17

Anselmo Allue de Horna

Especialista de niños del Instituto de Sanidad
Suspende su consulta hasta el día 12 de agosto

L. Angoso de las Heras

MEDICO.—PARTOS Y MATRIZ
DE 11 a 1 y de 4 a 6
San Torcuato, 34 Teléfono 1691
Consultado

T. PEREZ HERNANDEZ

MEDICINA GENERAL
ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO
RAYOS X
Consulta de 12 a 2 y de 6 a 7
TELÉFONO 1533 PELAYO, 8, 1.º
5 ZAMORA

GUIA RELIGIOSA

AGOSTO
11
Sábado

SANTORAL: Tiburcio, Susana, Alejandro, Rufino, obs., mrs.; Digna, Filomena, vgs., Gerardo, cfs, Btos.; Nicolás, Luisa.

DOMINGO 12 DE AGOSTO

12.º de Pentecostés
SANTORAL: Clara de Asis, vg., Macario, Juliana, Felicitas, mrs.

CULTOS

CULTOS

Santa Marta de la Horta.—Misa a las ocho y ocho y media.

Santo Rosario a las ocho y media.

Santa Lucía.—Misa a las diez.

San Lázaro.—Misa a las ocho y media, nueve y nueve y media.

San Vicente Mártir.—Misa a las ocho y ocho y media, nueve y nueve y media y diez.

Santo Rosario a las ocho.

Santiago del Burgo.—Misa a las diez.

San Juan de Puerta Nueva.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media. Santo Rosario a las ocho.

Cabañales.—Misa a las ocho.

Martín.—Misa a las ocho y ocho y media.

Sanjuanistas.—Misa a las ocho.

Magdalena.—Misa a las ocho y ocho y media.

Casa Noviciado del «Amor de Dios» Misa a las ocho.

Santo Rosario a las tres.

Concepcionistas.—Misa a las ocho y ocho y media.

San Frontis.—Misa a las nueve.

Santo Rosario a las siete.

San Torcuato.—Misa a las ocho y ocho y media, nueve y nueve y media y diez.

Santo Rosario a las siete y media.

Capilla de la Maternidad.—Misa diaria a las siete y media.

Lourdes.—Misa a las ocho y media.

San Andrés.—Misa a las ocho y media.

Josefinas.—Misa a las ocho.

San Pedro y San Ildefonso.—Misa a las ocho y media y nueve.

Santo Rosario a las ocho.

Tránsito.—Misa a las ocho, ocho y ocho y media.

Santo Rosario a las seis y media.

San Esteban.—Misa desde las diez hasta las nueve y media.

Santo Rosario a las siete.

Adoración Nocturna

Celebrará en la iglesia de San Esteban a las once y media de la noche de hoy, Vigilia ordinaria mensual que cubrirá guardia el Turno 2.º «Santiago Apóstol». Será aplicada a intención de don José Cifuentes y esposa.

Santa María de la Horta: Misas a las ocho y a las once y media.

Santo Rosario a las cinco y media.

Ermita de la Peña de Francia: Misa a las nueve.

Santa Lucía: Misa a las diez.

San Pedro y San Ildefonso: Misas a las ocho y media, a las nueve y a las doce horas.

Santo Rosario a las ocho.

San Claudio de Olivares, anexa a la Arciprestal de San Ildefonso: Misa a las ocho y media.

San Vicente Mártir: Misas a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y once.

Santo Rosario a las ocho.

Santiago del Burgo: Misa a las diez.

San Lázaro: Misas a las ocho y media, nueve y media y once.

Santo Rosario a las cuatro.

San Juan Bautista: Misas a las ocho, ocho y media, a las nueve, a las diez y media, a las once y a las doce.

Santo Rosario a las ocho.

San Frontis: Misa a la diez.

Santo Rosario a las tres.

Cabañales, anexa: Misa a las nueve.

San Esteban: Misas a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez y media. Rosario a las siete de la tarde.

Santa Clara: Misas a las ocho y cuarto a las nueve y a las diez.

Martín: Misa a las ocho.

Concepcionistas: Misas a las ocho y media.

Ruego a todos los músicos zamoranos

Se nos encarga hagamos público el ruego dirigido a todos los músicos y cantores zamoranos amantes y devotos de la Santísima Virgen del Tránsito, para que asistan a la misa solemnisima que ha de celebrarse en su honor el próximo día 15 del corriente mes, a las once y media de la mañana, por lo que deberán hallarse en el templo a las once y cuarto cuantos deseen participar en la orquesta y coro que actuará bajo la dirección del insigne maestro Arabaolaza, profesor de Música del Seminario y maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral. La misa a interpretar será la de «Re menors» de Perossi.

Comisaría de Recursos de la Zona Norte

ANUNCIO

Por no estar incluida la provincia de Zamora entre aquellas de la Zona Norte en que por excepción y en virtud de lo dispuesto por esta Comisaría en su circular número 41, de acuerdo con la autorización concedida por Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 22 del pasado mayo («Boletín Oficial» número 144), se prorrogó el plazo de vigencia de los precios establecidos para la patata extratemprana y temprana, se hace público para conocimiento de todos los productores de esta provincia, a los efectos subsiguientes, que a partir del día 16 de agosto, toda la patata de la misma será considerada como normal, abonándose por ella el precio de 0.60 pesetas kilo.

Lo que por medio de la prensa se da a conocer para evitar perjuicios por su ignorancia a los productores de la provincia. Zamora, 9 de agosto de 1945. El Comisario de Recursos, BENITO CID 892

¡NO LE HACE FALTA DINERO! VENTAS A PLAZOS SIN FIADOR

Sin pagar ni un céntimo al hacer su compra
4 MESES O 16 SEMANAS PARA SU PAGO

Aunque compre a plazos tiene Vd. derecho a nuestro concurso actual con 5.000 pesetas de Premio

Calzados «EL CAÑÓN»

Zapatos a Cañonazos
Santa Clara, 18. ZAMORA 849

GRANDES FIESTAS EN MUGA DE SAYAGO

ACTUARÁN ELEMENTOS DE LA «CORAL ZAMORANA», DIRIGIDOS POR EL MAESTRO HAEDO

El pueblo de Muga de Sayago celebrará este año con inusitado esplendor las Fiestas del Tránsito y de San Roque. Elementos de la «CORAL ZAMORANA», dirigidos por el Maestro Haedo, armonizarán la Santa Misa el día 16. El sermón está a cargo del M. I. Sr. don Francisco Romero, magistral de nuestra Santa Iglesia Catedral.

Para diversión de la juventud, además de los típicos bailes de «lo Bandera» y el «charro», amenizará las fiestas una banda de música compuesta por números de la Provincial, durante los días 14, 15 y 16, por lo que se espera un concurso extraordinario de forasteros. 899

SUBASTA

Por no poder atenderla, se vende en subasta voluntaria la finca «La Fontana», junto al Polvorín. Tiene una cabida de siete fanegas (21.000 metros) y consta de 2.800 cepas, 140 almendros y algún terreno para sembrar. Tiene vivienda y agua buena y abundante; en su interior hay dos canteras. La subasta se verificará el día catorce del presente mes de agosto, a las doce de la mañana, en la notaría de don Hipólito Sánchez, plaza de Fray Diego de Deza, número 1, siendo el tipo de subasta, CIENTO VEINTE MIL pesetas, debiendo, para tomar parte en ella, hacer el depósito del diez por ciento de la expresada cantidad. 898

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR DON PEDRO ALMENDRAL VEGA

(MEDICO FORENSE Y DE LA PRISION PROVINCIAL)
DESCANSO EN EL SEÑOR, EL DIA 13 DE AGOSTO DE 1944
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apóstólica

R. I. P.

Su apenada esposa, doña María de la Paz Alonso; hijos, doña María y don Pedro; hijos políticos, don Alfonso Castaño y doña Isabel Opermán; hermanos, don Amador, don Modesto, doña Purificación y doña Concepción; hermanos políticos, sobrinos, nietos y demás familia,

Ruegan una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia al funeral de Cabo de Año que se celebrará el día 13, a las DIEZ Y MEDIA de la mañana, en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

Las misas en sufragio por su alma se celebrarán el día 13 a las OCHO de la mañana en la Capilla de Nuestra Madre de las Angustias de la Iglesia de San Vicente. Las que se celebren el mismo día en la Iglesia de los R. P. del Corazón de María y en la Capilla del Santo Cristo de las Injurias de la Santa Iglesia Catedral a las OCHO de la mañana los días 12, 13 y 14 en la Iglesia de San Andrés. La Exposición del Santísimo y el Santo Rosario en la Iglesia de la Concepción el día 14.

NUESTRO ILUSTRISIMO PRELADO SE HA DIGNADO CONCEDER CIEN DIAS DE INDULGENCIA



El ministro de Asuntos Exteriores recibió a los embajadores de Estados Unidos y Argentina

Con el diplomático norteamericano sostuvo una larga conversación

SAN SEBASTIAN, 10.—El ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo, recibió al embajador de los Estados Unidos, con quien sostuvo una larga conversación. Más tarde recibió también al embajador de la República Argentina, señor Espí.—Cifra.

El Caudillo, cumplimentado por el ministro de Industria y Comercio

LA CORUÑA, 10.—Se encuentra en Puente deume, donde pasará unos días, el ministro de Industria y Comercio, señor Suances. Hoy se trasladó al Pazo de Meirás para cumplimentar a Su Excelencia el jefe del Estado y por la tarde regresó a Puente deume.—Cifra.

Ha sido trasladado a Barcelona el Consulado general chileno

BARCELONA, 10.—Por decisión del Gobierno de Chile el Consulado general que radicaba en Madrid ha sido trasladado a Barcelona.

En el «Cabo de Hornos» llegó el nuevo cónsul, señor Pasa Fernández. Después de cumplimentar a las autoridades tomó posesión de su cargo.—Cifra.

La esposa del Caudillo en Compostela

Acompañada de la señora de don Esteban Bilbao fué a postrarse ante la imagen del Apóstol

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 10.—Procedente del Pazo de Meirás, llegó hoy a esta ciudad la excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco, acompañada por la esposa del presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, con objeto de postrarse ante la imagen del Apóstol. En la Catedral fueron recibidas por una comisión del Cabildo y después de orar ante la imagen del Santo Patrono de España, en el altar mayor, realizaron visitas a las distintas dependencias del templo.

Seguidamente emprendieron el viaje de regreso.—Cifra.

Concurso de caricaturas políticas

Dirección General de Prensa.—De acuerdo con la base tercera de la disposición de esta Dirección General de Prensa, de fecha primero de agosto de 1945, el día 5 de septiembre próximo, a las veinticuatro horas, expirará el plazo de admisión de los trabajos que han de concurrir al concurso de caricaturas políticas. Dichas caricaturas han de ser enviadas a esta Dirección General de Prensa, sección de Asuntos Generales, consignando el nombre y domicilio del autor, requiriéndose para su admisión que sean inéditas. El tema para este concurso versará sobre «La defensa de España contra sus enemigos».

Premio «Martín Alonso Pinzón»

Dirección General de Prensa.—De acuerdo con la base quinta de la disposición de esta Dirección General de Prensa, de fecha primero de agosto de 1945, el día 5 de septiembre próximo, a las 24 horas, expirará el plazo de admisión de los artículos que han de concurrir al premio «Martín Alonso Pinzón». Dichos artículos han de ser enviados a esta Dirección General de Prensa, Sección de Asuntos Generales, consignando el nombre y domicilio del autor, requiriéndose para su admisión que sean inéditos. El tema del concurso para el mes de agosto versará sobre «La Literatura y el reportaje en la conquista y colonización de América».

Canciones, deporte, estudio, ambiente de montaña y mar. Albergues de Verano de las Juventudes Femeninas.

Toma de posesión del subsecretario de Obras Públicas

También se posesionaron los directores generales de Caminos, Ferrocarriles, Tranvías y Transportes

MADRID, 10.—Esta mañana el ministro de Obras Públicas dió posesión de su cargo al subsecretario del Departamento, señor Marquina, y a los directores de Caminos, Ferrocarriles, Tranvías y Transportes, don Alfonso Sánchez y José García Loma. El ministro pronunció unas palabras de agradecimiento hacia los salientes por la labor desarrollada y de elogio para el entrante.—Cifra.

Llegó a San Sebastián el ministro de Justicia

SAN SEBASTIAN, 10.—En el expreso llegó el ministro de Justicia.—Cifra.

El comisario del Paro en Cádiz

CADIZ, 10.—Llegó el comisario nacional del Paro que se reunió con las autoridades para tratar de resolver el paro obrero en esta provincia.—Cifra.

Se posesionó del cargo el nuevo jefe provincial de Barcelona

BARCELONA, 10.—El gobernador civil, teniente coronel Barba, tomó posesión de su cargo de jefe provincial. Asistieron delegados y otras jerarquías.—Cifra.

FRANCIA entregó la nota de respuesta a la conferencia de Potsdam

Muestra su desagrado por no haber sido consultada en la declaración referente a Alemania

PARIS, 10.—El ministro de Asuntos Exteriores francés ha manifestado que ha sido entregada la respuesta de Francia a la conferencia de Potsdam.

En dicha respuesta se manifiesta el desagrado francés porque la parte de la declaración referente a Alemania haya sido firmada sin previa consulta a Francia. En los demás extremos de dicha declaración Francia no opone ningún obstáculo.—Efe.

La religión en Alemania

FRANCFORT DEL MEIN, 10.—El jefe de la sección de Asuntos Religiosos del Gobierno militar norteamericano, ha declarado que se hará todo lo posible para que la religión vuelva a los hogares de Alemania de una manera digna y eficaz.—Efe.

174 iglesias, de ellas 52 católicas, funcionarán en Berlín

BERLIN, 10.—El jefe del distrito norteamericano ha declarado que en la capital alemana funcionan ya con regularidad 174 iglesias, de las que 52 son católicas. Una tercera parte de estas iglesias están en la zona norteamericana.—Efe.

Siete sentencias de muerte contra partidarios de Mihailovich

LONDRES, 10.—Radio Belgrado anuncia que el tribunal que entiende en el proceso seguido contra los co-

Se espera que el martes haya sentencia en el proceso contra el mariscal Pétain

En la sesión de ayer se leyó una carta del general Juín, quien lamenta no poder declarar personalmente

PARIS, 10.—Al iniciarse la 17 sesión de la visita del proceso contra el mariscal Pétain, cuyo veredicto se conocerá probablemente el martes próximo, el presidente leyó una carta del jefe del Estado Mayor, general Juín, en la que lamenta no poder acudir a prestar declaración y asegura que aunque el Ejército francés de África del Norte era en 1942 enteramente germanófilo, también respaldaba a Pétain.

El general Juín añade en su carta que los telegramas del almirante Auphan prestaron un gran servicio a la causa aliada, alentando la resistencia contra los alemanes.

Declara Jardel

A continuación fué llamado como testigo de descargo el antiguo miembro del Gobierno de Vichy, Charles Jardel, que descubrió cómo Pétain se negó a abandonar Francia en noviembre de 1942 después del hundimiento de la flota en Tolón, hecho que según el testigo fué decidido por el mariscal en beneficio de la población francesa, a la que no quería proporcionar sacrificio alguno.

Seguidamente declaró el exdirector del Ministerio de Asuntos Exteriores, Henry Legarde. Dijo que el Gobierno de Pétain en Burdeos se

negó a satisfacer las exigencias alemanas de entrega de la flota, rendir la aviación y deportar a los refugiados políticos.

Manifestó por último que a causa de esta primera actitud de Vichy, los franceses pudieron conservar su flota, aunque no su ejército.

El capitán de Corbeta retirado, Charles le Roche, ocupó el lugar de los testigos después de subrayar que debido a la falta de barcos había sido imposible transportar gran parte del ejército francés a África en 1940.

Al solicitar el armisticio —dijo— Pétain prestó un gran servicio a Francia. Describe luego cómo los franceses volaron un barco en el puerto de Marsella, bloqueando la rada, aunque ello significaba el hambre para muchos.

Al ser sometido a interrogatorio, Le Roche dijo que la flota no había podido escapar a África en noviembre de 1942, debido a los bombarderos alemanes.

Declaración de Lavagne

Más tarde prestó declaración el ex subdirector general en el Gobierno de Vichy, Henry Lavagne. Dijo que él fué enlace entre Pétain y el movimiento de resistencia.

El Gabinete, afirmó, era completamente germanófilo y cada vez que los alemanes exigían la dimisión de alguno de los ministros, el mariscal nombraba otro antialemán más furibundo.

Dijo a continuación que creía que el mariscal Pétain era muy germanófilo y que en febrero de 1942 los alemanes enviaron miembros de las S. S. y de la Gestapo a Francia a causa de la actitud de Vichy, que ejerció la única política capaz de salvar al país.

Después de un descanso de corta duración, se reanudó la vista de la causa. El presidente ordenó al secretario del Tribunal que leyese una carta del general Catroux en la que se aseguraba que los japoneses ofrecieron a Vichy una alianza defensiva que Francia no podía aceptar porque constituiría un acto de guerra contra China y provocaría la intervención de una tercera potencia.

Catroux terminaba diciendo que la oferta partió del general japonés Nichi-Hara.

Como veintinueve testigo de descargo ocupó el lugar señalado a estos Luis Barré, que dijo al comenzar su declaración que había sido jefe de la resistencia en Alsacia.

Describió cómo fué capturado por la Gestapo, sentenciado a muerte como otros, pero se salvó por mediación de Pétain.

Agregó que la prensa alemana siempre atacaba al mariscal Pétain, porque éste cortaba todas las iniciativas de Laval y dificultaba la colaboración.

El testigo siguiente, Paul Esteve, profesor de Literatura, fué llamado a declarar acerca de las actividades sociales del mariscal y manifestó que es absurdo pensar que éste colaborase por su propia voluntad.

Esteve fué tres años miembro de la Secretaría de Pétain en Vichy.

Declara el general Larmerier

Seguidamente ocupó el banquillo de los testigos, el general Cecile Larmerier, ciego y ex director de la Escuela Superior de Guerra. Su declaración produjo gran sensación.

«Pétain—afirmó—era el único capacitado para hacer algo en aquellos momentos graves de 1940 y lo hizo porque tuvo valor».

El general añadió con voz conmovida que «si el Tribunal sigue haciendo caso omiso de la justicia y condena a este gran hombre a la degradación militar, Pétain será aún más grande y los franceses le apreciarán aún más, pues Francia fué siempre su única mira».

Toda la sala, a excepción de los jueces y del jurado, recibió estas palabras con aclamaciones.

Pétain, cuya cara estaba pálida como la cera, se levantó y se dirigió hacia el lugar donde se hallaba el viejo general que luchó a sus órdenes en la primera guerra mundial y fué herido cuatro veces. Entrechándole la mano fuertemente el mariscal dijo: «Por una vez hablaré. Quiero decir que no sabía que el general iba a venir. Esto ha sido hecho sin mi conocimiento ni consentimiento».

A la seis menos cuarto se dió por terminada la sesión.

Se espera que mañana sábado el fiscal Mornet inicie su largo informe, incluyendo la lectura de una serie de documentos que todavía no se han hecho públicos y que consti-

El ayudante militar de Truman



El coronel Harry H. Vaughan, ayudante militar del presidente Truman

Una de las...

(Viene de la página 1.)

si todos los convenios internacionales requieren consejo y por lo tanto no sería éste una excepción.

Mediante el proceso de dar y tomar, los tres grandes llegaron a la decisión de dar a Polonia aproximadamente una sexta parte de Alemania Oriental. Polonia recibirá toda esta región menos la zona de Koenigsberg, en Prusia Oriental, que pasará a poder de Rusia. El presidente se refirió a la mala situación de Europa en la postguerra y advirtió que el invierno traerá consigo nuevas dificultades, a menos que los Estados Unidos haban lo posible por ayudar al viejo Continente.

Volviéndose a referir al Japón afirmó Truman que las dos bombas atómicas arroja las hasta ahora sobre el territorio enemigo no son más que un aviso de lo que ha de venir.

Manifestó que comprendía perfectamente el trágico significado de la bomba atómica la cual, es demasiado peligrosa para estar suelta en un mundo sin ley.

Estados Unidos y Gran Bretaña, con este motivo, se proponen no revelar el secreto hasta que se haya encontrado medio de dominarla, con el fin de proteger al resto del mundo del peligro de la destrucción total.

Calificó el acuerdo de Potsdam sobre la reparación que deberá pagar Alemania como una garantía de que no volverá a repetirse el error cometido después de la primera guerra mundial.

Ilizo saber que en Potsdam queda garantizada la libertad de prensa y ese principio será aplicado en adelante en Rumania, Bulgaria, Hungría, Finlandia y Polonia. Habló el presidente de la devastación causada por la guerra en Europa y dijo que Berlín era una ciudad fantasma. Dijo Truman a Italia plena seguridad de que será completada su paz por los aliados y sería recibida como miembro de las Naciones Unidas en igualdad de condiciones que las demás.

La conferencia de Berlín fué la primera realizada por los tres grandes desde el día de la victoria en Europa y naturalmente todos nuestros pensamientos se dirigen ahora hacia el día de la victoria sobre el Japón.

Si el Japón no se rinde tendrán que ser arrojadas bombas sobre las industrias de guerra y desgraciadamente se perderán miles de vidas entre la población civil.—Efe.

LEA USTED



tuirán la médula de la acusación contra el mariscal.

Se cree que el discurso de la defensa, durará todas las sesiones del lunes y el martes y que el veredicto se conocerá en las últimas horas del martes o el miércoles por la mañana.—Efe.

“LA SITUACION DEL CATOLICISMO EN ESPAÑA”

Un chileno residente en nuestro país dirige una carta al “Diario Ilustrado” de Santiago de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 10.—Bajo el título de «La situación del Catolicismo en España» el «Diario Ilustrado» reproduce extensamente una carta escrita por un chileno residente desde hace varios años en España, en la que, entre otras cosas dice:

«La actitud de España contrasta con la de los países totalitarios que han arrasado la enseñanza cristiana para imponer un culto idólatrico al Estado y a la violencia.

«Cuando medito que en Chile hay católicos que creen que Franco ha

sido influenciado por el doctrinarismo fascista no puedo por menos de admirarme que se emitan juicios tan sin fundamentos.

Termina afirmando que «el régimen español se asienta sobre un firme base cristiana».—Efe.

Flechas de todos los lugares y de todas las clases se hermanan en los Albergues de Verano de las Juventudes Femeninas.

Incidente entre policías y manifestantes en Buenos Aires

Numerosas personas resultaron muertas o heridas

BUENOS AIRES, 10.—Se cree que un considerable número de personas han resultado muertas a causa del incidente registrado entre la policía y los manifestantes que se habían reunido frente al monumento del presidente Saenz Peña, a quien trataban de rendir homenaje como creador de la ley electoral. A la terminación del homenaje la multitud se dividió en varias manifestaciones, una de las cuales fué recibida a balazos por la policía.—Efe.

Choque de trenes en Michigan

MICHIGAN, 10.—Entre 25 y 40 personas han perecido en el coche mirador del famoso tren especial transcontinental «Empire Builder», al chocar con otro convoy cuyo maquinista no se fijó en que el primero se hallaba parado.—Efe.

Truman convoca

(Viene de la página 1.)

UNA DECISION EN LO QUE SE REFIERE A LA OFERTA DE RENDICION FORMULADA POR LOS JAPONESES, SEGUN COMUNICAN DE LONDRES AL CORRESPONSAL DE LA UNITED PRESS.—EFE.

Se reunió el Gabinete británico

LONDRES, 10.—EL CONSEJO DE MINISTROS INGLÉS SE HA REUNIDO EN LAS PRIMERAS HORAS DE LA TARDE DEL VIERNES.—EFE.

Inglaterra está en contacto con EE. UU. y China

LONDRES, 10.—En la residencia del primer ministro británico se ha declarado que Inglaterra está en continuo contacto con EE. UU. y China, respecto a la oferta de rendición japonesa.—Efe.